



**Ordo Franciscanus Saecularis**

**Consilium Internationale**

**COMISIÓN FAMILIA**

**Jenny Harrington, OFS**



Traducción: Mary Stronach OFS

## **CONCLUSIONES DEL SÍNODO SOBRE LA FAMILIA Parte III - LA MISIÓN DE LA FAMILIA**

### **Capítulo III La familia y el acompañamiento pastoral**

Continuamos nuestro trabajo centrado en el informe final del sínodo de la familia del 24 de octubre de 2015. Este artículo fue preparado por Jenny Harrington, y resume el tercer capítulo de la PARTE 3 "La misión de la familia", - del 69 a 86 - y se relaciona con la familia y el acompañamiento pastoral.

#### **INTRODUCCIÓN**

El sacramento del matrimonio, como unión fiel e indisoluble entre un hombre y una mujer llamados a recibirse recíprocamente y a acoger la vida, es una gran gracia para la familia humana. La Iglesia tiene la alegría y el deber de anunciar esta gracia a todas las personas y en todos los contextos. Ella siente hoy, de modo más urgente, la responsabilidad de hacer redescubrir a los bautizados cómo actúa la gracia de Dios en sus vidas – incluso en las situaciones más difíciles – para conducirlos a la plenitud del sacramento. El Sínodo, al mismo tiempo que aprecia y alienta a las familias que honren la belleza del matrimonio cristiano, se propone promover el discernimiento pastoral de aquellas situaciones en las que la acogida de este don es difícilmente reconocida, o se ve comprometida de diversas maneras. El mantener el diálogo pastoral con estos fieles, para permitir la maduración de una apertura coherente al Evangelio del matrimonio y de la familia en su plenitud, es una gran responsabilidad. Los pastores deben identificar los elementos que pueden promover la evangelización y el crecimiento humano y espiritual de quienes el Señor ha confiado a su cuidado. (Nº. 69)

#### **1. Las situaciones complejas**

El ministerio pastoral en nombre de la familia propone claramente el mensaje del Evangelio y reúne los elementos positivos presentes en esas situaciones, que todavía no corresponden a este mensaje.

Los Padres del Sínodo abordan diversas situaciones de debilidad e imperfección experimentadas en muchos países:

- las parejas que conviven sin matrimonio canónico ni civil.
- el matrimonio tradicional, concertado entre familias
- un número creciente de quienes después de haber vivido juntos durante mucho tiempo piden la celebración del matrimonio en la Iglesia.
- La simple convivencia se elige a causa de la mentalidad general contraria a las instituciones y los compromisos definitivos

- las uniones de hecho por el rechazo de los valores de la familia y el matrimonio, y también por el hecho de que el casarse se percibe como un lujo, debido a las condiciones sociales, y la falta de recursos materiales.

Y hay las problemáticas relacionadas con los matrimonios mixtos, los matrimonios con disparidad de culto y desafíos únicos que enfrentan a las parejas y a las familias cuando una pareja es Católica y la otra no es creyente. En tales casos, el hecho de ser testigos de la capacidad del Evangelio para sumergirse en estas situaciones hará posible la crianza de sus hijos en la fe cristiana.

La Iglesia hace suyo el comportamiento del Señor Jesús que en un amor ilimitado se ofrece a todas las personas sin excepción (cf. *MV*, 12). Con respecto a las familias que viven la experiencia de tener en su seno a personas con tendencias homosexuales, la Iglesia reafirma que toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad y acogida con respeto, procurando evitar “todo signo de discriminación injusta”.

En cuanto a los proyectos de equiparación de las uniones entre personas homosexuales con el matrimonio, “no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia” (*ibidem*). El Sínodo considera en todo caso totalmente inaceptable que las iglesias locales sufran presiones en esta materia y que los organismos internacionales condicionen la ayuda financiera a los países pobres a la introducción de leyes que instituyan el “matrimonio” entre personas del mismo sexo.

## 2. Acompañamiento en diversas situaciones

La Iglesia hace suyas, las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias de cada familia, compartiéndolas con afecto. Mantenerse cerca de la familia como compañera de camino significa, para la Iglesia, asumir una actitud sabiamente diferenciada. A veces, es necesario permanecer al lado y escuchar en silencio; en otros momentos, tiene que adelantarse para indicar el camino que hay que seguir; y hay ocasiones en las que es conveniente seguir, apoyar y alentar. “La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos – sacerdotes, religiosos y laicos – en este ‘arte del acompañamiento’, para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. *Ex*3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida Cristiana” (*EG*, 169). La contribución principal al cuidado pastoral familiar la ofrece la parroquia, que es una familia de familias, donde se armonizan los aportes de las pequeñas comunidades, movimientos y asociaciones eclesiales. El acompañamiento requiere sacerdotes particularmente preparados, a la vez que la institución de centros especializados donde los sacerdotes, religiosos y laicos aprendan a asumir el cuidado de cada familia, con particular atención a las que están en dificultad.

Un ministerio dedicado a aquellos cuya relación matrimonial se ha roto -- la monoparentalidad, los viudos y las madres solteras y sus hijos -- parece particularmente urgente.

Cuando los esposos experimentan problemas en sus relaciones, deben poder contar con la ayuda y el acompañamiento de la Iglesia. El perdón entre los cónyuges permite redescubrir la verdad de un amor que es para siempre y no acaba nunca (cf. 1 *Cor* 13, 8). En el ámbito de las relaciones familiares la necesidad de la reconciliación es prácticamente cotidiana. (Nº. 81) Para muchos de los fieles que han vivido una experiencia matrimonial infeliz, la verificación de la nulidad del matrimonio representa un camino que se puede seguir. Los Motu Proprio recientes *Mitis Iudex Dominus Iesus* y *Mitis et Misericors Iesus* han llevado a una simplificación de los procedimientos para una eventual declaración de nulidad matrimonial. (Nº. 82)

El testimonio de quienes en condiciones difíciles no emprenden una nueva unión, manteniéndose fieles al vínculo sacramental, merece el reconocimiento y apoyo de parte de la Iglesia. Ella quiere mostrarles el rostro de un Dios fiel a su amor y que es siempre capaz de dar nuevamente fuerza y esperanza. Hay que alentar a las personas separadas o divorciadas que no han vuelto a casarse y que a menudo son testigos de la fidelidad conyugal, a encontrar en la Eucaristía el alimento que las sostiene en su estado. (Nº. 83)

### **3. El Discernimiento y la integración**

Los bautizados que se han divorciado y se han vuelto a casar civilmente deben ser más integrados en la comunidad cristiana en las diversas formas posibles, evitando cualquier ocasión de escándalo.

San Juan Pablo II ha ofrecido un criterio global que debe considerarse la base para la valoración de estas situaciones: “Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones. En efecto, hay diferencia entre los que sinceramente se han esforzado por salvar el primer matrimonio y han sido abandonados del todo injustamente, y los que por culpa grave han destruido un matrimonio canónicamente válido. Por tanto, corresponde a los presbíteros la tarea de acompañar a las personas interesadas en el camino del discernimiento de acuerdo a la enseñanza de la Iglesia y las orientaciones del Obispo. En este proceso será útil hacer un examen de conciencia, a través de momentos de reflexión y arrepentimiento. Los divorciados vueltos a casar deberían preguntarse cómo se han comportado con sus hijos cuando la unión conyugal entró en crisis; si hubo intentos de reconciliación; cómo es la situación del cónyuge abandonado; qué consecuencias tiene la nueva relación sobre el resto de la familia y la comunidad de los fieles; qué ejemplo ofrece esa relación a los jóvenes que deben prepararse al matrimonio. Una reflexión sincera puede fortalecer la confianza en la misericordia de Dios que no es negada a nadie”. (Nº. 85)

El camino de acompañamiento y discernimiento orienta a estos fieles a la toma de conciencia de su situación ante Dios. La conversación con el sacerdote contribuye a la formación de un juicio correcto sobre aquello que obstaculiza la posibilidad de una participación más plena en la vida de la Iglesia y sobre los pasos que pueden favorecerla y hacerla crecer.

## **CONCLUSIÓN**

En el plan de Dios, todos los esposos y esposas son llamados a la santidad, y esta vocación elevada se cumple en la medida en que la persona humana pueda responder al mandato de Dios con serena confianza en la gracia de Dios y en su propia voluntad. (ver FC 34). Dios está presente en las alegrías y las luchas de los padres y de las familias, y durante estos tiempos de dificultad en el matrimonio y la vida familiar, estos pueden ser momentos de crecimiento en santidad y en amor y, por lo tanto, tienen un derecho especial al ministerio pastoral de la Iglesia.

Papa Francisco: "... animo a los fieles que se encuentran en situaciones complicadas que hablen con confianza con sus pastores o con otros laicos cuyas vidas están comprometidas con el Señor. Puede que no siempre encuentren en ellos una confirmación de sus propias ideas o deseos, pero seguramente recibirán ayuda para comprender mejor su situación y descubrir un camino hacia el crecimiento personal. También aliento a los pastores de la Iglesia que los escuchen con sensibilidad y serenidad, con un deseo sincero de comprender su situación y su punto de vista, para ayudarlos a vivir una vida mejor y reconocer su lugar en la Iglesia". (AL Nº 312)

Preguntas para compartir con la fraternidad:

1. ¿De qué manera, por la presencia permanente de Dios, es su familia "sal de la tierra y luz para el mundo", y un lugar donde se puede transmitir nuestra fe?
2. ¿Tiene su comunidad, parroquia, o fraternidad un ministerio para apoyar, asistir y acompañar a esas parejas, familias y jóvenes que necesitan ayuda?
3. ¿Cuáles son sus alegrías y esperanzas / luchas y temores sobre el matrimonio y la vida familiar de hoy?

Documentos:

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/synod/documents/rc\\_synod\\_doc\\_20151026\\_relazione-finale-xiv-assemblea\\_en.html](http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20151026_relazione-finale-xiv-assemblea_en.html)

[https://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20160319\\_amoris-laetitia\\_en.pdf](https://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia_en.pdf)

Terminamos rezando juntos: **LA ORACIÓN DE LA SANTA FAMILIA**

Febrero 2018